

CONSEJOS COMARCALES 2022. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

| | |
|---|---|
| Solicitud de participación (Anexo I) <i>(si dispuso de NIE antes del DNI deberá indicarlo)</i> | Siempre |
| Fotocopia compulsada (por ambos lados) del DNI o NIE del solicitante y de las personas que se indiquen en la declaración como cargas familiares | Solo si no autoriza al SEF la consulta (el solicitante o el familiar) |
| Certificado o volante de empadronamiento y convivencia con fecha de alta y CSV (deben constar las fechas de nacimiento y el NIF/NIE) -expedido con una antelación máxima de un mes a la fecha publicación- | Siempre |
| Declaración de cargas familiares firmada (Anexo II) | En su caso |
| Documentación justificativa de la obligación legal de alimentos | En su caso |
| Informe de vida laboral del solicitante y de los miembros de la unidad familiar que se aleguen como cargas y se encuentren en edad laboral | Solo si no autoriza al SEF la consulta (en Anexo I o Anexo II, según corresponda) |
| Certificado que acredite la condición de discapacitado del solicitante o del familiar a su cargo | Solo si no autoriza al SEF la consulta (el solicitante o el familiar). |
| Certificados del IMAS y del INSS que acrediten que no son beneficiarios de ningún tipo de pensión los miembros de la unidad familiar que se aleguen como cargas | Solo si el familiar no autoriza al SEF la consulta. |
| Documentación acreditativa de la relación matrimonial, ascendencia o descendencia (LIBRO DE FAMILIA) o certificación de pareja de hecho o de adopción. <i>(en español y, en su caso, debidamente apostillada o legalizada)</i> | Si presenta declaración de cargas familiares |
| Documentación justificativa de la condición de mujer víctima de violencia de género. | En su caso |
| -Título de Formación Profesional de Grado Medio o Superior de la rama agraria o de jardinería y/o Certificado de Profesionalidad de las mismas ramas o -Acreditación de un mínimo de 90 días cotizados como capataz con anterioridad a la fecha de publicación- | Solo si desea trabajar como "capataz" (debe marcarse en la solicitud) |

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

DESDE EL 19/04/2022 HASTA EL 6/05/2022

- **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

- "FORMULARIO PARA TRÁMITES SEF" EN WWW.SEFCARM.ES (ASUNTO: CONSEJOS COMARCALES 2022), ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA ESCANEADA.
- REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE.
- REGISTRO EN LA OFICINA DE EMPLEO, PREVIA PETICIÓN DE CITA AL TF 012

- REGISTRO EN LA OFICINA DE EMPLEO, PREVIA PETICIÓN DE CITA EN:
citaprevia-sef.carm.es
- SEDE ELECTRÓNICA, PROCEDIMIENTO 3458